



RESUMEN EJECUTIVO

PLANIFICACION ESTRATEGICA (2014 - 2016) Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTION 2014

Informe de Auditoría Interna MOPSV-UAI N° 038-2013, correspondiente a la “Planificación Estratégica (2014 - 2016) y Programa Operativo Anual gestión 2014”, ejecutada en cumplimiento al Manual de Normas de Auditoría Gubernamental aprobado mediante la Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, numeral 304 referente a la Planificación Estratégica y Programación de Operaciones Anual, parágrafo 4º: “La Jefa (e) de la Unidad de Auditoría Interna será responsable de la elaboración técnica de la planificación estratégica y del programa de operaciones anual, así como de su ejecución, evaluación y control”, y Guía para la elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna aprobado mediante Resolución CGR-1/067/00 de septiembre de 2000.

PLANIFICACION ESTRATEGICA GESTIONES (2014 - 2016)

Se efectuó un análisis estratégico externo e interno considerando oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades que afectan al trabajo que realiza la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Se determina los siguientes objetivos estratégicos:

- ✓ La contribución de la Unidad de Auditoría Interna para mejorar la administración, el grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de la gestión de la entidad.
- ✓ La emisión de recomendaciones procurando el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial.
- ✓ Fortalecer el desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los Sistemas de Administración y Control a través de sus evaluaciones periódicas.
- ✓ El apoyo a los funcionarios de la entidad en el proceso de rendición de cuentas por los recursos que les fueron confiados.
- ✓ La prevalencia del principio de legalidad en la administración de la entidad.
- ✓ Apoyo a las Entidades Desconcentradas y Descentralizadas bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV), coordinando e implantando medidas de control, seguimiento y retroalimentación de auditorías ejecutadas.



Objetivos para la gestión 2014

- a) Un (1) informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2013.
- b) Tres (3) informes de auditorías especiales.
- c) Cinco (5) reformulaciones, auditorías en proceso y/o complementación con indicios de responsabilidad por la Función Pública.
- d) Informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informes de auditoría interna y externa.
- e) Relevamientos de información a ser efectuados en virtud a observaciones de la Contraloría General del Estado y/o requerimientos de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Objetivos para la gestión 2015

- a) Un (1) informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2011.
- b) Un (1) informe sobre la eficacia, de los sistemas de administración y control interno; eficacia, eficiencia, economía de las operaciones y/o de la evaluación a la efectividad.
- c) Seis (6) informes de auditorías especiales.
- d) Informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informe de auditoría interna.
- e) Relevamientos de información a ser efectuados en virtud a observaciones de la Contraloría General del Estado y/o requerimientos de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Objetivos para la gestión 2016

- a) Un (1) informe sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2012.
- b) Un (1) informe sobre la eficacia, de los sistemas de administración y control interno; eficacia, eficiencia, economía de las operaciones y/o de la evaluación a la efectividad.
- c) Cinco (5) informes de auditorías especiales.
- d) Informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informe de auditoría interna y externa.
- e) Relevamientos de información a ser efectuados en virtud a observaciones de la Contraloría General del Estado y/o requerimientos de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.



ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN 2014

- a) **Auditoria sobre la Confiabilidad** de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.
- b) **Auditorias Especiales**
- Auditoría Especial cierre de la UECID Sucre.
 - Auditoria Especial sobre el pago de sueldos devengados a funcionarios reincorporados al ex Ministerio de Servicios y Obras Públicas, gestión 2004.
 - Auditoría Especial sobre pasajes, viáticos realizados por el PVS, gestión 2009.
- c) **Reformulación y complementación de informes con indicios de responsabilidad por la Función Pública**
- Informe complementario corregido con indicios de responsabilidad civil, respecto los informes UAI No. 016/2008 y UAI No 028/2008 (Preliminar y Complementario) referente a la auditoria especial sobre ingresos generados por la adquisición y uso del auditorium del Centro de Comunicaciones La Paz, evaluado por la Contraloría General del Estado mediante informe I3/R015/E09 W1.
 - Doble percepción de honorarios en la gestión 2000 de Ana Rosario Vargas Ríos del Programa Nacional de Subsidio de Vivienda, informe evaluatorio de la CGE, I2/R036/A02 W1.
 - Reformulación de la Auditoria Especial de la firma del contrato de comodato y participación sobre ingresos entre ENFE Y CONSALBO SRL gestión 2006, informe evaluatorio I1/R120/O02 W1.
 - Auditoria Especial sobre impuestos omitidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) por los periodos jul/dic. 1999, ene/feb. 2000, ene/mar. 2002, informe evaluatorio I2/R057/M09 W1.
 - Faltante en almacenes de materiales, suministros de ene/ago. 1998, informe evaluatorio IL/R055/M8 W2.
- d) **Informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informe de auditoría interna y externa.**
- e) **Relevamiento de áreas específicas a ser efectuadas en virtud a observaciones de la Contraloría General del Estado y/o solicitud de la MAE.**
- f) **Actividades de cierre presupuestario**

La Paz, 27 de septiembre de 2013